

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

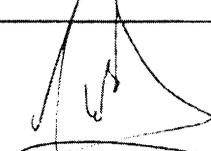
En San Bernardo 01 de 03 del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Allegados Sembrando Sueños establecida con fecha 26 de Diciembre del año 2022, informa que con fecha 25 de Febrero del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 23

Presidente: Ammette Vidal Pacheco
 Secretario: Jeannette Santana
 Tesorero: Carmem Rojas Navarrete
 Director Suplente: Pamela Castillo Rojas
 Director Suplente: Guil Barahona Pacheco
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Debara Santis Jimenez		
2	Manica Sepúlveda Rojas		
3	Yvartze Melinao		

